

Los Agustinos de Chile en la ruta de León XIV



- El viernes pasado se cumplió el primer año del pontificado de León XIV, y hoy el pontífice firma su primera encíclica: “Magnifica Humanitas”, anunciada como una nueva actualización de la Doctrina Social de la Iglesia formulada por León XIII en “Rerum Novarum”.
- En este contexto, compartimos el artículo que se adentra en la Orden Agustina de la provincia chilena, escrito por el historiador y teórico del arte Guillermo Carrasco, y publicado en Humanitas n°112. El texto completo y todas las referencias están disponibles en www.humanitas.cl.

POR GUILLERMO CARRASCO NOTARIO

El día 8 de mayo de 2025, mientras la Provincia Agustina de Chile celebraba la fiesta de Nuestra Señora de Gracia, su Patrona, la esperada fumarola de humo blanco anunciaba al mundo que ya había sido elegido el sucesor de Pedro. Antes incluso de conocer el nombre del elegido para continuar el Ministerio Petrino, una inefable felicidad inundó el corazón del mundo católico.

Unos minutos después de haber concluido la Misa en el templo San Agustín de Santiago, fuimos testigos, a través de la televisión, del anuncio oficial: el cardenal Robert Prevost había sido elegido nuevo Vicario de Cristo. Primero nos embargó el asombro; y luego, una felicidad enorme y contagiosa se apoderó de todos al ver la imagen del padre Prevost, agustino, hijo de San Agustín, revestido con la muceta y la estola pontificia.

Cuando escuchamos sus primeras palabras como León XIV, quienes tuvimos el privilegio de conocerlo durante los doce años en que ejerció como Prior General de la Orden de San Agustín reconocimos, de inmediato, aquellas ideas en torno a las cuales articuló su misión al frente de la Orden, y que inspiraron su incansable labor por revitalizarla, especialmente en América Latina.

En particular cuando aquel 8 de mayo dijo: “Uníos de la mano con Dios y entre nosotros, caminemos adelante, seamos discípulos de Cristo”, percibimos un eco familiar para cualquier hijo de San Agustín: el llamado a la unidad en Cristo, presente desde el inicio de la Regla escrita por el Santo para sus comunidades monásticas.

Como auténtico hijo de San Agustín, esta invitación a la unidad ha sido una constante en el ministerio del Santo Padre León XIV, presente desde sus primeros pasos como misionero en nuestro continente. La misma visión de la Iglesia una y universal ya aparecía en su primera carta a los hermanos de la Orden, fechada el 13 de noviembre de 2002, al cumplirse un año de su elección como Prior General.* Esa misma idea reaparece con fuerza en su homilía del 18 de mayo de 2025, durante la inauguración de su Ministerio Petrino.

En esa misma carta, el entonces Prior General Robert Prevost afirmaba que “como Orden, los agustinos somos también plurales y distintos, como la Iglesia misma”*, y recordaba que “nuestra identidad como agustinos no se funda en la uniformidad, sino más bien en la unidad dentro de la diversidad”*.

Este llamado a la unidad –que hemos escuchado reiteradamente en las homilias y alocuciones de Su Santidad León XIV– resulta muy familiar para los miembros de la

familia agustiniana, pues se trata de uno de los principios básicos de la Regla de San Agustín. Allí, casi al comienzo, el Obispo de Hipona invita a sus monjes a “vivir en la casa unánimes y tener una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios”* *anima una et cor unum in Deum*.

La propia estructura gramatical de este precepto tiene un dinamismo existencial: describe un tránsito, un proyecto que busca en el día a día el encuentro con Dios, un caminar hacia Dios (*in Deum*) en comunidad. Ese es, en definitiva, el proyecto esencial de San Agustín, y es el proyecto al que el Santo Padre nos invita a sumarnos desde su primer mensaje aquel 8 de mayo, cuando declaró que es agustino por profesión religiosa e hijo de san Agustín por amor a su espiritualidad y a su obra.

Los agustinos de Chile

Los agustinos llegaron a Chile procedentes del Perú, como parte de la obra evangelizadora de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Lima. Movidos por la solicitud del rey Felipe II, en 1595 los religiosos decidieron enviar un grupo de misioneros al empobrecido y belicoso Reino de Chile. Los agustinos fueron la última de las grandes órdenes mendicantes en arribar en los años finales del siglo XVI, luego de franciscanos, mercedarios y jesuitas, quienes ya habían organizado y distribuido buena parte del territorio pastoral.

La primera fundación agustiniana en Chile se realiza en la capital, Santiago del Nuevo Extremo. Allí, en marzo de 1595, los religiosos se establecen fundando un convento e iglesia bajo el título de Nuestra Señora de Gracia, en la misma manzana que la Orden ocupa en la actualidad. Llegó como superior fray Cristóbal de Vera, acompañado por los sacerdotes fray Pedro de Torres, fray Francisco Díaz y fray Francisco de Hervás, junto a los profesos fray Juan de Sotomayor y fray Agustín Ramírez.

A los pocos meses de esta primera fundación, levantaron un segundo convento, en agosto de 1595, en La Serena, a unos 500 kilómetros al norte de Santiago.

A aquellos primeros religiosos agustinos que se establecieron en Chile hace ya 430 años los animaba el mismo espíritu que hoy inspira a los hijos de San Agustín: el espíritu contenido en su Regla imperecedera. Escrita por el santo de Hipona en el siglo IV, con el corazón puesto en las primeras comunidades cristianas de Jerusalén tras la resurrección de Nuestro Señor, esta Regla ha guiado desde entonces la vida comunitaria agustiniana, fundada en los más profundos lazos de amor en Cristo.

El hecho de que los agustinos llegaran a fundar en Chile hacia fines del siglo XVI, después que las demás

Fecha: 15-05-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: Los Agustinos de Chile en la ruta de León XIV

Pág.: 31
 Cm2: 634,8
 VPE: \$ 5.624.924

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida



"Ese vergel de Dios que, a juicio de Prevost, debieran ser las comunidades agustinianas, se construye a partir de la centralidad del sentido comunitario; del diálogo como camino de comunión, y también de una adecuada programación y evaluación, tanto de las acciones como de la vida de cada uno de los miembros de la Orden".
 En la imagen, Fray Robert Prevost durante su visita a Chile en 2003 en calidad de General de la Orden de San Agustín, junto con un grupo de religiosos y laicos en la Parroquia de San Agustín.

órdenes religiosas, tuvo una consecuencia significativa: muchas vocaciones criollas se inclinaron por ingresar a la Orden. En las comunidades agustinianas aún no existía la pugna —a veces encarnizada— entre peninsulares y criollos que se vivía en otras órdenes.

En poco tiempo los criollos pasaron a ser mayoría entre los agustinos en Chile, hasta el punto de que en esta provincia nunca fue necesario aplicar el sistema de la "alternativa" para el gobierno entre religiosos de uno y otro origen. Este predominio criollo, unido al deseo de autogobernarse, llevó a plantear tempranamente la separación de la Provincia agustiniana del Perú.

Así, en 1599, apenas cuatro años después de su establecimiento en el país, los agustinos de Chile intentaron independizarse de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú. El Prior General Alejandro Mancini otorgó entonces el decreto de separación. Sin embargo, el documento permaneció por más de diez años en el archivo provincial de Lima sin que los religiosos de Santiago tuvieran conocimiento de él. Cuando finalmente supieron de su existencia, celebraron un Capítulo Provincial, en el cual fue elegido como provincial el Padre Bartolomé de Montoro.

No obstante, en 1612 el nuevo Prior General de la Orden, fray Juan Bautista de Aste, revocó el decreto de independencia promulgado por su antecesor, declarando nulos todos los actos realizados, incluido el Capítulo Provincial.

Posteriormente, el 14 de febrero de 1618, el Prior General fray Nicolás de Sant'Angelo decretó que la Provincia de Chile podía celebrar capítulos y elegir provinciales con libertad; sin embargo, dichos actos debían ser confirmados por los provinciales del Perú. Finalmente, el 16 de mayo de 1627, el

"Como auténtico hijo de San Agustín, esta invitación a la unidad ha sido una constante en el ministerio del Santo Padre León XIV, presente desde sus primeros pasos como misionero en nuestro continente. La misma visión de la Iglesia una y universal ya aparecía en su primera carta a los hermanos de la Orden".

Prior General Jerónimo de Ghetts promulgó el decreto que erigía de forma definitiva la nueva Provincia agustiniana de Chile, próxima hoy a celebrar cuatro siglos de existencia.

A lo largo de su historia en el país, los agustinos llegaron a fundar 32 conventos y residencias. Entre los principales se cuentan: Santiago (1595), La Serena (1595–2002), San Nicolás de la Viña, Santiago (1601–1640), Talca (1619–1969), Valparaíso (1627–1876), San Juan (1639–1876), Mendoza (1657–1835), La Estrella (1659–1888), Santiago-Cañada (1660–1906), Melipilla (1746–1999), Concepción (1751), San Fernando (1888), Liceo Santiago (1964), Santo Tomás de Villanueva, Santiago (1964) y Villa San Pedro, Concepción (1966).

El trabajo apostólico desarrollado por los agustinos en Chile tuvo un carácter principalmente urbano y doctrinero. Un ejemplo de ello fue el convento de San Nicolás de la Viña, fundado para atender una doctrina de indios situada al oriente de Santiago. En el valle del río Petorca, desde la cordillera hasta el mar, se extendió la misión de San Nicolás del Valle, establecida en 1608. Allí sobresalieron por su celo evangelizador entre los mapuches los padres Manuel de Mendoza, Bernardo de Toro Mazote, Bartolomé Lepe y Juan de Castilla.

En sentido estricto, sin embargo, dado que el área geográfica confiada a los agustinos estaba compuesta en su mayor parte por zonas ya pacificadas, su labor fue fundamentalmente doctrinera. Así, en los valles del Aconcagua, desde 1603, trabajaron los padres Diego y Andrés de Elossu y Juan Jufre de Loaisa. Del mismo modo, toda la zona de influencia con centro en Talca fue evangelizada por los agustinos desde 1619 en adelante.

Los intentos de establecer misiones vivas en territorios más conflictivos —como en los conventos de Millapoa (1595–1599), Fuerte de Buena Esperanza (1707–1708) y Valdivia (1596–1599)— fueron destruidos poco tiempo después de su fundación, durante los levantamientos de los indígenas entre quienes se intentaba misionar.

Desde mediados del siglo XVII, en cada capítulo provincial se designaban predicadores y confesores de indios, quienes debían conocer el mapudungún. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XVIII, incluso el trabajo doctrinero comenzó a disminuir, en gran parte como consecuencia de las nuevas políticas de la monarquía borbónica. Esto llevó a que los frailes se replegaran

progresivamente hacia sus conventos en las ciudades.

En estos centros urbanos, los agustinos se dedicaron con particular intensidad a la atención espiritual de los distintos grupos de la sociedad colonial. En su convento de Santiago fundaron en 1596 la Cofradía de la Candelaria, destinada a afrodescendientes y miembros de pueblos originarios. Esta cofradía, que constituye en Chile una de las primeras iniciativas pastorales dirigidas a los afroamericanos, perduró hasta fines del siglo XVIII. Para los españoles y criollos, los agustinos establecieron en la misma época la Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación. A estas se sumaron posteriormente una docena de otras asociaciones piadosas, testimonio de la intensa actividad pastoral desarrollada por la Orden.

Durante el siglo XVIII, el padre José de Aragón y Salazar fundó en el convento de Santiago la Escuela de Cristo, un movimiento espiritual que alcanzó gran arraigo entre los fieles de la ciudad. Ya en 1738 la institución estaba plenamente organizada, como lo demuestra una escritura del 25 de octubre de ese año en la que el religioso se presenta como *regente, fundador, prefecto y capellán de la santa Escuela de Cristo. (...)**

* Continúe leyendo y encuentre todas las referencias en www.humanitas.cl.



HUMANITAS
 REVISTA DE ANTHROPOLOGÍA Y CULTURA CRISTIANA

Veintiséis años sirviendo al encuentro de la fe y la cultura
www.humanitas.cl